

EMBAJADA DE HONDURAS
EN BRUSELAS Y
MISIÓN ANTE LA UNIÓN EUROPEA



★ ★ ★ ★ ★
SECRETARÍA DE RELACIONES
EXTERIORES Y COOPERACIÓN
INTERNACIONAL

DECLARACIÓN NACIONAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS

**XXV CONFERENCIA DE ESTADOS PARTES DE LA ORGANIZA-
CIÓN PARA LA PROHIBICION DE LAS ARMAS QUIMICAS
(OPAQ)**

DECLARACION NACIONAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS

XXV CONFERENCIA DE ESTADOS PARTES DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA PROHIBICION DE LAS ARMAS QUIMICAS (OPAQ)

Señor Presidente de la XXV Conferencia de Estados Partes de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas, Embajador José Antonio Zabalgoitia.

Señor Director General Fernando Arias

Excelentísimos Jefes de Delegación a la XXV Conferencia de Estados partes de la OPAQ

Delegados

Señoras y Señores

Honduras se presenta ante esta Honorable Conferencia de Estados Partes en uno de los momentos mas difíciles de su historia nacional, en menos de dos semanas dos devastadoras tormentas tropicales, Eta y Iota, han devastado el país afectando la vida de 4 millones de hondureños. El cambio climático, la vulnerabilidad de la región centroamericana y sobre todo nuestra vulnerabilidad humana están siendo duramente probadas, primero por la pandemia mundial del COVID-19 con sus consecuencias sanitarias y económicas nacionales e internacionales y ahora el azote del cambio climático, el recalentamiento global y sus efectos que han dañado severamente la infraestructura carretera, aeroportuaria y habitacional, amén de las perdidas en el sector agropecuario, industrial y productivo del país, con la consecuente perdida de empleos y de valiosas vidas humanas. Hacemos un llamado a la comunidad internacional para que nos acompañen con su aporte mas decisivo a los esfuerzos de emergencia y reconstrucción nacional.

Señor Presidente
Delegados Nacionales

La República de Honduras acude hoy también con un renovado espíritu de compromiso con la Organización y con sus objetivos generadores, reconociendo la importancia de su existencia y el nivel de su rol en la plataforma multilateral del concierto de naciones. Por primera vez, desde nuestra pertenencia a la OPAQ la República de Honduras ostenta un alto cargo representativo en la Mesa de esta Conferencia Internacional al iniciar en esta fecha sus aportes como una de las Vicepresidencias de esta XXV Conferencia de Estados Partes 2020-2021. Nos inspiran los altos ideales creacionales de la Organización y los principios generales de la paz, la solidaridad y cooperación internacional, así como la soberanía e igualdad de los estados.

Desde el año 2014 la Autoridad Nacional de Honduras ha venido trabajando en un proyecto de ley que permita la Adopción de la Convención de las Armas Químicas, con el compromiso de asimilación congruente a la legislación nacional en todos sus efectos. La Autoridad Nacional hondureña con su equipo de expertos, finaliza la elaboración del Proyecto de Ley respectivo que será presentado al Soberano Congreso Nacional de la República de Honduras para su estudio, discusión y eventual aprobación.

En este sentido, la Autoridad Nacional de Honduras está planificando en conjunto con la Escuela Aduanera de Honduras capacitaciones englobadas en la CAQ inicialmente para los funcionarios de Aduanas, con la confianza de que será también direccionado hacia otras instituciones nacionales, para así lograr una mayor concientización de la importancia de una legislación nacional regulatoria en la materia. En este sentido agradecemos la participación y el intercambio de experiencias realizado durante el Curso de Formación de Formadores sobre Aspectos Técnicos del Régimen de Transferencias de la Convención sobre las Armas Químicas, para representantes de las

Instituciones Aduaneras de Formación de los Estados Miembros del GRULAC, que se desarrolló en septiembre de 2019, en Montevideo, Uruguay.

La Autoridad Nacional de Honduras, a tono con las nuevas exigencias digitales impuestas por la pandemia COVID-19 ha tenido una participación activa en los diferentes cursos de formación impartidos por OPAQ para afianzar los conocimientos y competencias del personal de nuestra Autoridad Nacional.

En el año 2020 se nominaron participaciones a los cursos de: Formación General sobre la CAQ y el de Química Analítica en español para los Estados Miembros de la OPAQ en la Región de América Latina y el Caribe

De igual forma hemos materializado nuestra participación en la XXI Reunión Regional de Autoridades Nacionales de los Estados Parte de América Latina y El Caribe (GRULAC), que se realizó el 30 de julio de 2020 y en la XXII Reunión de Autoridades Nacionales de OPAQ, que se realizó del 23 al 25 de noviembre.

A pesar de las grandes limitaciones financieras impuestas por la severa crisis económica provocada por la desaceleración de la economía, la República de Honduras realizó la adquisición del programa de Sistema de Información de Declaración Electrónica (EDIS por sus siglas en inglés), el cual servirá como herramienta para el cumplimiento de forma rápida y segura de las obligaciones establecidas en el artículo VI de la Convención. En este sentido es importante destacar una vez más que Honduras no produce, no almacena y no posee armas químicas, únicamente importa y comercializa sustancias de la lista 2 y 3, siendo nuestro compromiso establecer controles que revelen posibles irregularidades en el manejo de químicos de alta peligrosidad, ante la creciente actividad económica en el país. Asimismo, generalmente Honduras no traspasa los umbrales de importación y exportación de las sustancias químicas enlistadas por la OPAQ, por lo que, anualmente se remite una declaración de nulidad a esta organización.

Señor Presidente
Señor Director General

Honduras reafirma la importante misión de esta Organización y su misión de poner en práctica las disposiciones de la Convención sobre las Armas Químicas (CAQ) para lograr un mundo libre de armas químicas y de la amenaza de que se empleen, un mundo en el que se fomente la cooperación para el uso de la química con fines pacíficos. Concretando nuestro esfuerzo nacional -dentro de un mundo más polarizado- en la contribución efectiva a la seguridad y estabilidad internacionales, al desarme absoluto y general, y al desarrollo económico mundial.

Honduras sostiene que para lograr este deseo universal es necesario un régimen creíble y transparente de verificación de las operaciones de destrucción de las armas químicas y evitar de este modo su fabricación futura, velando al mismo tiempo por los intereses nacionales legítimos en materia de seguridad y derechos de propiedad; prestar asistencia y protección contra las armas químicas, promover la colaboración internacional para el uso de la química con fines pacíficos; y conseguir la universalidad de la OPAQ facilitando la cooperación internacional y la creación de capacidad a nivel nacional.

Esta tarea se debe centrar en dos principios esenciales: primero, el carácter multilateral de la CAQ como factor central; y segundo, la aplicación por igual de las disposiciones de la CAQ a todos los Estados Partes.

Solicitamos respetuosamente que la presente Declaración Nacional sea considerada un documento oficial de la XXV Conferencia de Estados Partes y publicada en el intranet y en el sitio web externo de la Organización.

Muchas Gracias.